



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(26 de marzo de 2026)

**SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS PARCELAS
EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

➤ **EN LEGUMINOSAS:**

- **RABIA o ASCOQUITOSIS.**
- **MILDIU (incluyendo alfalfa).**

Desde la **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural** se informa de la detección de sintomatología inicial de rabia (o ascoquita) y mildiu en algunas parcelas con cultivo de leguminosas. En previsión de que los condicionantes ambientales resulten favorables para su evolución:

Se recomienda, en lo que resta de campaña, la **vigilancia** de sus parcelas y consultar las **fichas de apoyo técnico** emitidas al efecto

*(Fichas disponibles en <https://plagas.itacyl.es/rabiaascoquitosis> y
<https://plagas.itacyl.es/mildiuleguminosas>)*

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

Más información en <https://plagas.itacyl.es/>



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León